

La primera medida de Sturzenegger ya tiene fecha: Milei firmará la reforma del sector aerocomercial el lunes

06/07/2024



Federico Sturzenegger desembarcó este viernes de manera oficial en el Gobierno y ya tiene previsto la que será su primera gran medida: le dará prioridad a la reforma del sector aerocomercial.

El flamante ministro de Desregulación y Transformación del Estado tendrá como objetivo en su primera semana en el cargo la eliminación de normas regulatorias.

Según pudo saber TN, la mesa técnica del Ejecutivo **ya le envió a Javier Milei el borrador del decreto que enmarcará la política de cielos abiertos** que estableció el DNU 70/2023. Se trata de las modificaciones del Código Aeronáutico que proponen, entre otras medidas, la apertura del acceso a mercados hasta ahora no cubiertos.

Además, incluye la eliminación de la audiencia pública, la incorporación de un nuevo régimen de autorizaciones de rutas, cambios en el registro de aeronaves y contratos y la digitalización de trámites.

Contiene, además, modificaciones en el marco de la atención al pasajero y en las infracciones aeronáuticas sobre los planes de vuelo y el accionar de los pilotos. Quieren darle un enfoque técnico de fiscalización a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y uno más político a la subsecretaría de Transporte Aéreo, que lidera Hernán Gómez.

Sturzenegger trabajó las reformas aeronáuticas junto a una comisión que presidió Gómez e integraron los juristas Mara Di Loreto y Eduardo Cartasso junto con grupos empresariales, universitarios y autoridades de Nación, entre otros.



Javier Milei le tomó juramento a Federico Sturzenegger como ministro de Desregulación y Transformación del Estado. (Foto: Presidencia)

Los decretos que estuvieron siendo seguidos por la jefatura de Gabinete que preside Guillermo Francos, ya se encuentran en las manos de Javier Milei, que los firará el próximo lunes y que serán publicados en el Boletín Oficial el martes.

El Gobierno **avanza, además, en la reducción de rutas que considera no rentables de la empresa Aerolíneas Argentinas.** En la Casa Rosada sostienen que la única forma de mantener estos trayectos es a través de convenios de financiamiento de las provincias interesadas en mantenerlos.

“La vamos a minimizar lo más posible para que sea más rentable, no la vamos a financiar. Es lo que avisamos cuando los senadores pidieron que la saquemos de la Ley Bases. Queremos que no genere pérdida y que suba el precio de compra”, expresó un funcionario a TN sobre la situación de la compañía.

Fuente: TN